

EXPEDIENTE N° .....

**ANEXO N° 6**  
**EXPERIENCIA CONSTRUCTIVA**

EMPRESA: .....

.....

.....

## INSTRUCCIONES

**Cuadro A** Se utilizarán cuadros independientes para cada uno de los subgrupos que se soliciten.

Si se han construido edificios completos será suficiente, para obtener clasificación en la totalidad de los subgrupos del grupo C, cumplimentar al menos cuadros para los subgrupos C-2 o C-3, dado que la mejor clasificación a obtener en estos se hará extensiva a los demás subgrupos.

La categoría obtenida en un grupo dará lugar a la clasificación con igual categoría todos los subgrupos del mismo, salvo que le hubiera correspondido directamente otra mayor en alguno de ellos, en cuyo caso les serán estas mantenidas.

En caso de que un contrato incluya trabajos de distinta naturaleza que correspondan a subgrupos diferentes, se desarrollará en tantos cuadros A como sea preciso, y en cada uno de ellos se harán constar en la columna 3 el importe total del contrato y en las columnas 4 el importe parcial que corresponda a cada subgrupo respecto de cada anualidad.

Aunque en el expediente figura un solo ejemplar del modelo para el cuadro A, la empresa debe hacer de éste tantas copias como necesite para cumplimentar cuadros para todos los subgrupos en los que solicita clasificación.

Columna 3 Se consignará **el importe total del contrato, sin I.G.I.C.**, incluyendo las modificaciones, revisiones y liquidación del presupuesto primitivo que hayan sido aprobados posteriormente.

Columna 5 Se indicará el porcentaje correspondiente a la parte subcontratada de la obra, en su caso.

Columna 6 Numeración correlativa para el conjunto de certificados enviados en el expediente.

**Cuadro B** Se refiere al importe anual de todas las obras de cualquier clase realizadas por el peticionario en el último quinquenio, sin otra distinción que la de obras contratadas con las Administraciones Públicas y obras contratadas con particulares y entidades privadas (expresado en euros).

### CERTIFICADOS

De cada uno de los subgrupos solicitados se acompañarán **CERTIFICADOS ORIGINALES**, emitidos a los efectos de la clasificación de contratistas de obras, acreditativos de las obras reflejadas en los correspondientes cuadros A. Estos certificados estarán referidos a la anualidad, del último quinquenio, en la que se pueda acreditar mayor ejecución de obra en ese subgrupo.

En el Anexo 7, "Modelo de certificados", se acompañan modelos especiales de certificados para los subgrupos A-5, B-3, B-4, C-1 a 9, D-3, E-1, E-2, E-3, E-4, E-6, F-6, G-1, G-3, G-4, H-1, H-2, I-1, I-2, I-3, I-4, I-5, J-3, K-2, K-7, K-8, K-9; Las obras correspondientes a los otros subgrupos se certificarán según el modelo de obras en general, **DEBIENDO ESTAR CUMPLIMENTADOS SEGUN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.**

No se considerarán los certificados referidos a contratos adjudicados contraviniendo lo dispuesto en los artículos 32 y 60 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**Sello de la empresa**

**A. RELACION DE OBRAS EJECUTADAS EN EL UTLIMO QUINQUENIO DEL TIPO ESTABLECIDO EN EL GRUPO SUBGRUPO**

1. Denominación de las obras	2. Entidad contratante	3. Importe del contrato (en euros)	4. Importe de los trabajos ejecutados en el último quinquenio que correspondan sólo a este subgrupo (en euros)					5. % subcon-ración	6. Núm. certif.
<b>Sumas y siguen/ Sumas Totales:</b>									

**EMPRESA:**

Sello de la empresa

**B.- TOTALIZACION ANUEL DE OBRAS EJECUTADAS EN EL ULTIMO QUINQUENIO**

1. Ejercicios (años)	2. Importes anuales de las obras ejecutadas (en euros)			6. Importe pendiente de ejecución al cierre del ejercicio (en euros)
	3. Para las Administraciones Públicas	4. Para entidades privadas	5. Totales	

**OBSERVACIONES**


**EMPRESA:**